



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00387045- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Cra. Fabiana Fernández por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Derecho Concursal y Cambiario en lo referente a la calificación del estudiante Santiago Damián Ramos;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 7, el estudiante Santiago Damián Ramos figura como Ausente en el Acta de Examen N° 448 Libro N° 451 de fecha 30 de junio de 2021 de la materia Derecho Concursal y Cambiario; Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesor Cra. Fabiana Fernández a rectificar el Acta de Examen N° 448 Libro N° 451 de fecha 30 de junio de 2021 de la materia Derecho Concursal y Cambiario en la cual el estudiante Santiago Damián Ramos (Legajo N° 38987500) deberá figurar con una calificación de cinco (5) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.